



Comisión de Regulación
de Energía y Gas



Bogotá, D. C., agosto 06 de 2015

CIRCULAR No. 090

PARA: EMPRESAS DISTRIBUIDORAS Y COMERCIALIZADORAS
MINORISTAS DE GLP EN CILINDROS Y TANQUES
ESTACIONARIOS

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE
ENERGÍA Y GAS - CREG

ASUNTO: SOCIALIZACIÓN DE PROPUESTA DE REPORTE DE
INFORMACION COMERCIAL AL SUI

La Dirección Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG, se permite invitar a las empresas distribuidoras y comercializadoras minoristas de GLP en cilindros y tanques estacionarios a la socialización de la propuesta de reporte de información comercial de los agentes al SUI, que se viene desarrollando en conjunto con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, para presentar los cambios propuestos a los formatos establecidos mediante la Circular Conjunta SSPD-CREG 20091000000044.

La presentación se realizará el día 13 de agosto de 2:00 p.m. a 3:30 p.m en las instalaciones de la Comisión ubicadas en Calle 116 No 7 – 15, edificio Cusezar Interior 2 Oficina 901.

Cordialmente,

JORGE PINTO NOLLA



Av. Calle 116 No. 7-15 Int. 2. Oficina 901
Edificio Cusezar Bogotá, D.C Colombia
• (1) 6032020 / Fax: (1) 6032100
• creg@creg.gov.co
• www.creg.gov.co